



Junta de Gobierno Local

EL AYUNTAMIENTO APRUEBA SOLICITAR FONDOS EUROPEOS PARA LA SEGUNDA FASE DEL PLAN DE DESCENTRALIZACIÓN SOSTENIBLE DEL TURISMO

Aprobada una operación financiera a largo plazo para la financiación de parte de las inversiones municipales y transferencias de capital del presupuesto municipal para este año

03/03/2023.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy la presentación del Ayuntamiento de Málaga a la convocatoria extraordinaria de ayudas de Sostenibilidad Turística en Destinos 2023 de la Estrategia PSTD del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, financiada íntegramente con fondos europeos Next Generation-EU. Concretamente, el Consistorio ha presentado la Fase II del Proyecto 'Descentralización sostenible del turismo en la ciudad de Málaga'.

Cabe recordar que en la convocatoria de ayudas de 2022 el Ayuntamiento reformuló y adaptó el proyecto 'Descentralización sostenible del turismo en la ciudad de Málaga', fue valorado positivamente y se le concedió un importe de 3 millones de euros.

Ahora, para la nueva convocatoria extraordinaria de 2023, se considera que la complementariedad y mantener un programa con un hilo conductor y una coherencia global justifica la necesidad de presentar la Fase II, incluyendo mejoras para reforzar el proyecto y generar una oferta que ejerza un efecto multiplicador de la inversión en el territorio. Concretamente, incluye aquellas actuaciones que en la reformulación tuvieron que descartarse en un primer momento, o cuyo importe se minoró; y, además, se han incluido actuaciones nuevas que, relacionadas con el proyecto, se han considerado necesarias incluir, o bien por la importancia para el destino, o bien porque están relacionadas con el Turismo Azul, muy valorado en la esta convocatoria. Así, la Fase II se ha presupuestado por un importe de 7.051.000 euros, sin que sea exigida cofinanciación municipal según las bases.

Este proyecto tiene como objetivo poner en valor otros espacios y recursos de la ciudad y para ello plantea una serie de rutas alternativas para capilarizar los flujos turísticos. Hay que destacar que la ciudad de Málaga lleva muchos años trabajando en esta línea y ha llegado a convertirse en uno de los retos estratégicos del Plan Estratégico de Turismo 2021-2024.

Las rutas propuestas son ocho: por los Barrios Marineros: Palo-Pedregalejo; por la Málaga Señorial y Portuaria: Malagueta; por el Barrio de las Artes: Soho;



por el Patrimonio y la Innovación: Tabacalera; por el Patrimonio Industrial; de Itinerarios de Naturaleza (Medioambientales y Miradores); por los Barrios Históricos de Málaga; y rutas en estudio.

En algunos casos, las rutas están muy definidas, y con el proyecto se pretende darles mayor visibilidad. En otros casos, lo que se pretende es que se conviertan en atractivos turísticos. Todo ello con las premisas del respeto a la esencia, la tradición cultural y la sostenibilidad del recurso en sí, y del entorno social, cultural y residencial en el que se encuentre. Y teniendo siempre en cuenta los principales ejes estratégicos transversales en cada una de las actuaciones como son la accesibilidad, sostenibilidad, digitalización y conservación del patrimonio cultural.

El importe de la segunda fase se distribuye en tres anualidades y contempla tanto actuaciones generales, como comunes a todas las rutas y específicas para cada una de ellas.

FINANCIACIÓN DE INVERSIONES

También se ha dado luz verde a una operación financiera a largo plazo para la financiación de parte de las inversiones municipales y transferencias de capital contenidas en el presupuesto del Ayuntamiento para este año. La operación, que se va a formalizar con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA (BBVA), es por 25 millones de euros. Cabe recordar que el total presupuestado este año para inversiones y transferencias asciende a 118,7 millones euros.

Así, el presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2023 contempla la formalización de esta operación financiera a largo plazo, con destino a la financiación de las inversiones y transferencias de capital a organismos autónomos y empresas municipales. En concreto, estos 25 millones de euros cuya financiación se ha aprobado hoy tienen como destino inversiones en las barriadas de la ciudad, como actuaciones de mejora en los espacios de uso ciudadano y obras de reurbanización, acerado, asfaltado, zonas verdes y alumbrado en los distritos; actuaciones de eficiencia energética y reforma de mercados y mercadillos y mejoras en distintos equipamientos e instalaciones deportivas; nuevos vehículos y dotaciones para bomberos y policía local; actuaciones en parques periurbanos e infantiles; nuevos vehículos de limpieza y recogida, así como mejora de instalaciones de tratamiento reciclado; actuaciones en el marco de la implantación de zona de bajas emisiones; proyectos de ciudad, creación de nuevos equipamientos y renovación urbana; conservación y rehabilitación de patrimonio; e incubadora de alta tecnología y avance en administración electrónica, entre otras muchas.

Para la suscripción de este préstamo, el Área de Tesorería ha solicitado ofertas y han concurrido cuatro entidades. Una vez analizadas por el Servicio de Gestión Financiera, y teniendo en cuenta los criterios de selección previstos (menor diferencial sobre el tipo de interés y mayor importe ofertado de la operación) se propone adjudicar la operación financiera por ser la más ventajosa económicamente a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA; a



un plazo de 15 años de los cuales los 3 primeros son de carencia y los 12 restantes de amortización y un tipo de interés en dos tramos: Euribor trimestral más 0,48% para 10 millones; y Euribor trimestral más 0,54% para los 15 millones restantes (inferiores en 34 y 28 puntos respectivamente al tipo máximo permitido legalmente).

Según la documentación que acompaña el expediente, se cumplen el principio de prudencia financiera y el objetivo de estabilidad presupuestaria. Además, visto el porcentaje de gasto que supone la carga financiera respecto del importe total del presupuesto que se mantiene en una línea estable, así como por la constatación de que este Ayuntamiento se encuentra en la senda de estabilidad presupuestaria, cabe concluir la suficiente capacidad de la Corporación para hacer frente en el tiempo a las obligaciones que se deriven de la operación crediticia. Asimismo, gracias al esfuerzo realizado en años anteriores para rebajar la deuda, con una gestión económica rigurosa, el índice de endeudamiento calculado a finales de febrero -con este préstamo- se situaría en torno al 59,02%, muy lejos del límite legal del 110%.

RECURSOS HUMANOS

Por otro lado, se ha dado luz verde a diversas modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento de Málaga. Estas innovaciones han sido negociadas con los representantes legales del personal funcionario y laboral de esta Corporación, Junta de Personal, Comité de Empresa y distintas secciones sindicales.

Comprende la creación y transformación de distintos puestos en función de las necesidades y objetivos de las áreas y se modifican complementos. Estas actualizaciones no afectan a las características de los puestos ni a sus requisitos de provisión, manteniéndose lo recogido en la RPT vigente. Se encuentran justificadas por ser situaciones singulares y excepcionales que resultan imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, así como por necesidades manifestadas por las Áreas para el desarrollo de sus servicios y para la consecución de los objetivos fijados.

OTROS ASUNTOS

En otro orden de cosas, se ha aprobado la prórroga, prevista en el pliego de condiciones, del contrato del servicio para el mantenimiento, renovación, modificación, suministro y nuevas instalaciones de tráfico y balizamiento de la ciudad de Málaga a la empresa ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L, actual adjudicataria del servicio, por un importe de 1.444.216,72 euros (IVA incluido) y por el plazo de un año a contar desde el día 30 de mayo.

También se ha dado luz verde a tres expedientes para dispensar de los objetivos calidad acústica, con carácter excepcional, las celebraciones de distintos eventos que tendrán lugar en la vía pública en las próximas semanas. El primer de ellos se refiere a las proyecciones de películas y actividades culturales en torno al cine que se van desarrollar del 10 al 19 de marzo tanto en la plaza de la Merced como de la Constitución, dentro del marco de las



actividades del Festival de Cine de Málaga; el segundo de los expedientes aprobados se refiere al pasacalles con motivo del Día Mundial del Riñón organizado por ALCER Málaga (Asociación para la Lucha Contra Enfermedades Renales) el próximo jueves 9 de marzo por las calles del centro Histórico en horario de 18.00 a 18.45 horas; y en tercer lugar, la dispensa aprobada es para los ensayos musicales de la Banda de Cornetas y Tambores de la Cofradía de Gitanos en el Paseo de España hasta el 31 de marzo de 2023, de lunes a viernes de 20:00 a 22:00 horas.

Por último, se han aprobado las nuevas composiciones de consejos de administración y consejos rectores de empresas y organismos municipales, a raíz de la entrada de María Paz Flores como concejala del equipo de Gobierno (Grupo Municipal Popular).